

Guayaquil, 15 de Noviembre del 2014

Señores,

Académicos: Compañía Purocafé Comercio S.A.

Calles 100 y 101, Guayaquil

En atención a la Comisión de la Compañía Purocafé Comercio S.A., a fin de la presente se informa sobre el día 15 de 2014 de acuerdo a la resolución N° 02-1-2-3-48644

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas constitucionales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado los servicios al Comité para hacer a ellos los trabajos correspondientes.
3. Se ha cumplido con el deber de la Administración al Articulo 221 de la ley de compañías en todos sus aspectos.
4. El Estado de Pérdidas y Ganancias, en relación con el movimiento de ingresos y egresos de la presente período.
4. El balance General sobre el cual se han determinado los resultados de acuerdo a los Principios de Veracidad Generalmente aceptados y Normas (NVI).

En representación de acuerdo a la resolución de la Comisión de la Junta General de Accionistas, se informa a LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Ing. C.P. Agustín Mejía Cepeda
PRESIDENTE
Compañía Purocafé Comercio S.A.